

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALCOLEA DE TAJO

Por acuerdo del pleno de fecha 22 de junio de 2012, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso para el arrendamiento mediante concurso de la superficie de terreno necesaria, hasta el límite de superficie de las parcelas afectadas, para la instalación energías no contaminantes, incluidas las fotovoltaicas y afines, con una producción mínima de cincuenta megavatios.

El plazo para presentación de proposiciones será de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el perfil del contratante de la página web: [ayuntamientoalcoleadetajo.es](http://ayuntamientoalcoleadetajo.es).

Alcolea de Tajo 22 de junio de 2012.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

N.º I.- 5395